

Convocatoria para la provisión, mediante Concurso Oposición de 3 puestos de trabajo de Facultativo Especialista de Área en Radiofísica Hospitalaria para el Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (publicada en el B.O.N. nº 254, de 30 de octubre de 2020)

Resultado definitivo de la fase de concurso

Turno Libre:

Aspirante	Ap. 1º	Ap. 2º	Ap. 3º ZM	Ap. 3º ZV	Ap. 3º ZNV	Total ZM	Total ZV	Total ZNV	Total
BRAGADO ALVAREZ, LAURA	13,297	13,209	0,000	0,000	0,000	26,506	26,506	26,506	26,506
CAUDEPON MORENO, FERNANDO	11,470	14,650	0,000	0,000	0,000	26,120	26,120	26,120	26,120
FUENTEMILLA URIO, NAIARA	9,347	13,730	0,000	4,290	0,000	23,077	27,367	23,077	23,077
DE LA LLANA GRANJA, VICTOR	0,612	10,200	0,000	0,000	0,000	10,812	10,812	10,812	10,812
FERNANDEZ IGLESIAS, AITOR	0,625	9,525	0,000	4,290	0,000	10,150	14,440	10,150	10,150
DIEZ GALLEGO, MIGUEL ANGEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Este resultado definitivo de la fase de concurso se ajusta a la Resolución 250E/2020, de 7 de febrero, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias nº 216, 217 y 218, de 27 de septiembre de 2019, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en los recursos interpuestos contra el Decreto Foral 103/2017, de 16 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.

Contra los actos definitivos emanados del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, 18 de marzo de 2022

LA SECRETARIA